



Resolución Suprema N° 002-2011-ED

Lima, 21 de enero de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 017-2011-P/IPD de fecha 11 de enero de 2011, el Presidente del Instituto Peruano del Deporte - IPD informa que ha sido invitado por el Presidente del Comité Olímpico Peruano para asistir a la Asamblea de la Organización Deportiva Bolivariana - ODEBO y la XXIV Asamblea General Ordinaria de ODESUR, a realizarse en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, del 06 al 08 de febrero de 2011;

Que, en los citados eventos se presentará oficialmente al Perú como Sede para la organización y realización de los XVII Juegos Bolivarianos - Trujillo 2013;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, la Ley N° 27619, la Ley N° 29626, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del ingeniero Arturo Woodman Pollit, Presidente del Instituto Peruano del Deporte, a la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, del 06 al 08 de febrero de 2011, para los fines a que se refiere la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución serán sufragados con cargo al presupuesto del Instituto Peruano del Deporte - IPD, de acuerdo al siguiente detalle:

Pasajes	:	US\$	1,004.25
Viáticos	:	US\$	600.00
Tarifa CORPAC:		US\$	31.00

Artículo 3°.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, el funcionario cuyo viaje se autoriza, deberá presentar un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

Artículo 4°.- La presente Resolución Suprema no otorgará derecho a exoneración de impuestos o derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 5°.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
Presidente del Consejo de Ministros
y Ministro de Educación